



Ciudad de México a 20 de junio de 2020

A las y los integrantes de la Comisión Permanente se les formula el siguiente:

A V I S O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 de la Ley Orgánica del Congreso General y 174 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, queda sin efecto la cita a sesión presencial de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, programada para el lunes 22 de junio de 2020, a las 16:00 horas.

En fecha próxima se les informará de la nueva cita.

Atentamente

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
Presidenta de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión